



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

MINUTA No. 03/21

SESIÓN ORDINARIA

24 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 11:47 horas del día jueves 24 de junio de dos mil veintiuno¹, a través de la plataforma videoconferencia Telmex con ID 124 782 1902 o la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1247821902> dio inicio en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva², convocada para esta fecha, en este sentido, asistieron las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario, así como el Lic. Daniel Dorantes Guerra, en su calidad de Vocal. De igual manera, se contó con la presencia de la Mtra. María Pérez Cepeda, Consejera Electoral de este organismo.

Asimismo, asistieron a la sesión el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, el Lic. Arturo Bravo González, el representante suplente del Partido del Trabajo, el C. Ángel César Zafra Urbina y la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, la Licda. Perla Patricia Flores Suárez.

Además, asistió el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, así como, la Licda. María Jazmín Rangel Gómez, Secretaria Técnica de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocadas y convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe Trimestral de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión.
4. Asuntos generales.

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención de otro año, corresponden a dos mil veintiuno.

² En adelante Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** El Secretario de la Comisión sometió a consideración de las y los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó por tres votos de las Consejerías Electorales integrantes de la misma.
- 3. Informe Trimestral de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión.**

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión comentó que toda vez que el informe había sido circulado previamente con la convocatoria, únicamente resaltaría algunas actividades realizadas durante el segundo trimestre del 2021.

Al respecto, señaló que el 29 de marzo en la sesión ordinaria de la Comisión, se presentó el Programa de la Red Nacional de Candidatas y mencionó las acciones implementadas por este organismo.

Aunado a lo anterior, destacó que a través de la Comisión y de los Consejos Distritales y Municipales, se realizaron múltiples notificaciones dirigidas a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, con la finalidad de que las candidatas postuladas a los diferentes cargos de elección popular formaran parte del programa de la Red, asimismo, refirió que se anexaron a las notificaciones referidas la guía en materia de “Violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Por otra parte, comentó que en el micrositio de la Red Nacional de Candidatas se concentró información en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, entre la que se encontraba el formulario de ingreso de la Red Nacional, el formulario para recabar datos de presuntos casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otra información.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Además, refirió que en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social, se elaboraron diversas infografías y un video sobre el citado programa y las mismas fueron difundidas en el micrositio de la Red Nacional, así como en las diferentes redes sociales de este Instituto.

Por otro lado, destacó que se elaboró la guía en materia de "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", con la finalidad de que las mujeres postuladas durante el proceso electoral identificaran las conductas constitutivas de ese tipo de violencia, así como los mecanismos y las instancias competentes ante las cuales se puede denunciar y sus posibles sanciones, asimismo, señaló los temas abordados en la guía de referencia.

De igual manera, comentó que en las oficinas centrales, así como, en los 27 Consejos Distritales y Municipales se colocaron carteles sobre el procedimiento para ingresar al programa de la Red Nacional y resaltó que, a través de diversos oficios dirigidos a las Presidencias y representaciones de las diferentes fuerzas políticas, se remitieron los carteles de referencia, con el objetivo de que los mismos fueran colocados en las sedes de dichos partidos políticos.

Asimismo, informó que en las instalaciones de este organismo, se colocó una lonja sobre el procedimiento a seguir para incorporarse a la Red Nacional de Candidatas, así como, su finalidad, duración y las acciones implementadas por este Instituto.

Por otra parte, puntualizó que se actualizó el violentómetro sobre las conductas que pueden configurar violencia política contra las mujeres en razón de género y destacó que el mismo se colocó en las oficinas centrales, así como en las sedes de los 27 Consejos Distritales y Municipales, además, mencionó que el mismo se difundió en las redes sociales de este organismo y en el micrositio de la Red.

Aunado a lo anterior, refirió que el violentómetro se remitió a las diferentes fuerzas políticas con el objetivo de que el mismo, fuera colocado en sus oficinas centrales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

De igual manera, destacó que en diversas fechas, se reunió con la Titular de la Unidad de Inclusión, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, con la finalidad de orientar y en su caso canalizar con las autoridades competentes a las mujeres candidatas a un cargo de elección popular, por presuntos actos de violencia política, en ese sentido, agradeció la participación de la Dra. Lidia Aurora López Núñez, en cada una de las actividades efectuadas y en el seguimiento a las mujeres que acudieron a solicitar orientación a este Instituto.

Asimismo, mencionó que en diversas fechas se reunió con las coordinadoras de circunscripción y titulares de la Red Nacional de Candidatas de los 32 OPLES, en donde se abordaron temas vinculados en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por otro lado, comentó que participó en la primera sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres y mencionó que actualmente se realizan actualizaciones al micrositio del citado observatorio.

De igual manera, refirió que en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, este Instituto iluminó de color naranja la fachada principal, colocó un moño en la página institucional y difundió en las redes sociales una infografía, con la finalidad de seguir generando conciencia sobre la violencia que viven las mujeres.

Finalmente, destacó que por tercera ocasión la Legislatura había quedado integrada de manera paritaria con un 52% de mujeres y un 48% de hombres, asimismo, señaló que los Ayuntamientos en la entidad, en su mayoría fueron conformados por el 50% de mujeres y en algunos casos con un porcentaje superior al 50%, y resaltó que en este proceso electoral 5 mujeres y 13 hombres fueron electas y electos para el cargo de titular de la Presidencia Municipal.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de la Comisión, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

4. **Asuntos generales.** El Secretario de la Comisión mencionó que no había personas inscritas para tomar la voz en este punto.

Finalmente, una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 11:59 horas del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que asistieron a la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de la Comisión

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Licda. María Jazmín Rangel Gómez
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma por duplicado, constando de 5 fojas útiles.
RMGC/JEPZ/DDG/mjrg